

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA COTRATACION DE RECURSOS HUMANOS**Descripción general**

Puesto:	Psicología
Proyecto:	Espacios seguros para personas sobrevivientes de violencia de género y apoyo psicosocial
Título requerido:	Licenciada en Psicología debidamente incorporada/o al Colegio Profesional de Psicólogos.
Periodo:	1 de enero a 31 diciembre 2023
Carga:	Tiempo Completo - Lunes a Sábado

Ubicación del Puesto: Oficinas de Cenderos en Los Chiles, Alajuela

Antecedentes: El Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) es una fundación, independiente, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa. Para el año 2023, Cenderos ejecuta el proyecto **Espacios seguros para personas sobrevivientes de violencia de género y apoyo psicosocial** financiado por ACNUR, el cual contiene dos grandes ejes de 1. Prevención de violencia basada en género y 2. Salud mental y apoyo psicosocial, como parte de un programa que espera lograr el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y respuesta a la violencia basada en género, con base en la comunidad y el mejoramiento de la salud mental y apoyo psicosocial de las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugio, apátridas y en riesgo de apatridia. El proyecto se ejecuta en la GAM y en la zona norte.

Para dar cumplimiento a estos resultados y como una de sus acciones principales tiene planteado la atención psicológica individual y grupal, desde una perspectiva psicosocial. Para ello requiere de la contratación de una Profesional de la disciplina de psicología, tomando como base los siguientes términos de referencia.

Ubicación de las oficinas Centrales: San José, Oficinas de Cenderos, Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes 125 norte y 100 oeste, calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Correo contacto: direccion@cenderos.org , administracion@cenderos.org

Coordina con: ACNUR, otras agencias socias implementadores e instituciones del Estado y privadas

Objetivo clave de la posición:

Desarrollar procesos de trabajo en salud mental y abordaje psicosocial –con personas refugiadas y solicitantes de dicha condición.

Acciones claves de desempeño.

- Dar atención clínica las personas beneficiarias del proyecto, bajo el modelo de atención establecido por la organización, en los consultorios de las oficinas o en comunidades, individual, familiar o grupal; brindando el seguimiento requerido.
- Diseñar e implementan un protocolo de emergencias para el manejo de casos especialmente sensibles y que requieren una respuesta inmediata.
- Reportar la atención, abordaje y seguimiento de casos regulares y emblemáticos a la coordinación del proyecto.
- Realizar un plan de emergencia y seguridad para los casos de violencia intrafamiliar y de género, y las derivaciones a las distintas rutas de atención, de acuerdo con el caso, realizando el debido acompañamiento.
- Atención al rol de emergencia de acuerdo con cronograma establecido y en disponibilidad para emergencias.
- Mantener actualizados los expedientes de atención psicológica.
- Completar los datos del ProGress – V4 y mantenerla al día, así como otras bases de datos institucionales.
- Facilitar espacios de grupos terapéuticos basados en la comunidad, (grupos de escucha y palabra)
- Colaboran en la formación de promotoras comunitarias.
- Registrar la información de las personas referidas y atendidas en la herramienta organizacional designada, para la posterior sistematización.
- Responsables del sistema de gestión de casos en el nivel que les corresponde, para realizar referencias a instituciones públicas y privadas, para personas a las que servimos y requieren atención en psiquiatría y acompañarles en caso necesario; dar seguimiento a los casos a nivel médico y administrativo en la compra de medicamentos
- Realizar referencias a otros componentes del proyecto de acuerdo con el mecanismo acordado.
- Colaborar con la aplicación de diagnósticos para la detección de temáticas a aplicar en los talleres psicoeducativos.
- Diseño de metodologías de los talleres y grupos terapéuticos a implementar.
- Recopilar las fuentes de verificación de cada una de las actividades de las que son responsables-
- Llevar a cabo el proceso de convocatoria, promoción y logística de los talleres o grupos de trabajo a implementar.
- Capacitar en primeros auxilios psicológicos, y otros temas de salud mental y abordaje psicosocial a organizaciones comunitarias, líderes/líderesas, funcionarios/os de agencias socias de ACNUR, instituciones públicas y otras que demanden los procesos psicosociales.

- Alimentar la herramienta organizacional designada para los mecanismos de remisión, referencia y acompañamiento de casos.
- Manejo de expedientes actualizados de atención psicológica para cada persona atendida.
- Garantizar la confidencialidad de la información de las personas atendidas en correspondencia con el principio deontológico y bioético de psicología, con excepción de la información clave para la toma de decisiones institucionales o el consentimiento informado adecuado a instituciones particulares.
- Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados en el marco del proyecto (según cronograma establecido) y avances de acuerdo a las solicitudes de la coordinación del proyecto.
- Comunicación de forma regular sus acciones a la Coordinación del proyecto y participar en reuniones del equipo de trabajo.
- Discreción en el uso de redes sociales con respecto al trabajo, incluida la publicidad personal y la apropiación de la propiedad intelectual de lo efectuado en el marco de la organización.

Además, al igual que todas las personas del equipo Cenderos, deberá:

1. Incorporar los principios programáticos de la organización.
2. Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
3. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
4. Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.
5. Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
6. Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.

Perfil de Habilidades y Actitudes:

1. Habilidades para el trabajo en equipo.
2. Sensibilidad, compromiso y escucha con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
3. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
4. Flexibilidad de horarios.
5. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
6. Manejo de Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico, entre otros).
7. Alta integridad y confidencialidad.
8. Habilidad de transformar los retos en oportunidades.

9. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

Experiencia:

- Experiencia comprobada de al menos 300 horas comprobadas en trabajo clínico individual.
- Experiencia clínica comprobada con el abordaje de mujeres víctimas de violencia.
- Experiencia en procesos de trabajo con migrantes y/o solicitantes de refugio.
- Experiencia en manejo de grupos y resolución de conflictos. .
- Experiencia en intervenciones comunitarias (poblaciones excluidas).
- Experiencia en aplicación de técnicas psicosociales.
- Experiencia en facilitación de procesos de formación.
- Experiencia en diseño metodológico.
- Experiencia en proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.
- Manejo de herramientas sicosociales para el abordaje de situaciones de violencia basada en género y el empoderamiento de las mujeres.

Estar incorporada/o en el Colegio profesional de psicología

Se valorará:

- a. Conocimiento y experiencia laboral en:** gestión de Proyectos Sociales (formulación, planificación, monitoreo, acompañamiento, evaluación, informes); trabajo con Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social.
- b. Licencia de conducir.**
- c. Manejo del idioma inglés** (oral y escrito) nivel básico.

Enviar curriculum al **Correo contacto:** direccion@cenderos.org , administracion@cenderos.org.